Alcaldía de Segovia

AUTO APROBATORIO DE POLIZA			
DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY 80 DE 1993, LEY 1150 DE 2007 Y SUS DECRETOS REGLAMENTARIOS, EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SEGOVIA PROCEDE A LA APROBACIÓN DE LA GARANTIA QUE AVALA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES SURGIDAS CON LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO.			
FECHA EXPEDICION POLIZA	**10/09/2025**		
CONTRATANTE, BENEFICIARIO	**MUNICIPIO DE SEGOVIA con Nit:890.981.391-2**		
NÚMERO DE LA PÓLIZA (S)	POLIZA DE CUMPLIMIENTO N° 520 47 994000053124 ANEXO 0, POLZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL N° 520-74-994000024939 ANEXO 0		
CONTRATISTA (TOMADOR)	DAIRO ALONSO LOPEZ LOPEZ identificado con cédula de ciudadanía N°. 3609879		
COMPAÑÍA ASEGURADORA	**ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA**		
OBJETO CONTRATO No. SG-MINIMA-0022-2025	PRESTAR EL SERVICIO DE PARQUEADERO PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA FUERZA PUBLICA QUE PRESTA SUS SERVICIOS AL MUNICIPIO DE SEGOVIA, CONTRIBUYENDO A GARANTIZAR LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD EL MANTENIMIENTO DEL ORDEN PÚBLICO Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA ASÍ MISMO PARA LOS VEHÍCULOS INCAUTADOS O INMOVILIZADOS EN LOS DIFERENTES PROCEDIMIENTOS.		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS ($39.858.000).	**VALOR DE LA ADICION**	
PLAZO DEL CONTRATO	EL PLAZO DE EJECUCIÓN SERÁ DESDE LA COMUNICACIÓN DE LA ACEPTACIÓN DE LA OFERTA HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO (2025) O HASTA AGOTAR LOS RECURSOS PRESUPUESTALES ASIGNADOS AL PROCESO.	**PRORROGA DEL CONTRATO**	N/A

TIPOS DE GARANTIAS (SEÑALAR CON UNA X EL AMPARO (S) CORRESPONDIENTE)

		APLICA		VIGENCIA		SUMA ASEGURADA
		SI	NO	DESDE	HASTA	
A	**CUMPLIMIENTO**	X		09/09/2025	30/04/2026	$7.971.600
B	**PAGO SALARIOS, PRESACIONES SOCIALES E INDEMINIZACIONES**	X		09/09/2025	31/12/2028	$3.985.800
C	**CALIDAD DEL SERVICIOS Y PROVISIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS**		X			
D	**CALIDAD DEL SERVICIO**		X			

F	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	X		10/09/2025	31/12/2025	$284.700.000
G	ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA		X			
H	BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO		X			
NOTA: SE APRUEBAN LAS GARANTÍAS YA QUE SE ENCUENTRA AJUSTADO A LO EXIGIDO EN EL CONTRATO.						
DIEGO FERNANDO MONTOYA MARIN Secretario de Gobierno Facultado para Contratar Decreto 027 de 19/03/2025				FIRMA:		
SARA LUNA HENAO Auxiliar externa actualidad juridica				FIRMA:		